

Juzgado 06 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

De: Liliana Negron Quiroga

Enviado el: martes, 10 de agosto de 2021 3:06 p. m.

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

CC: cortesma@bancoavillas.com.co; nidiaparadaabogada; reyaren@gmail.com; florderico@hotmail.com

Asunto: CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y EXCEPCIONES DE MÉRITO

Datos adjuntos: CONTESTACION DE DEMANDA EJECUTIVO-HIPOTECARIO.pdf

Señor (a)

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Ciudad

Asunto: CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y EXCEPCIONES DE MÉRITO

En calidad de apodera dentro del proceso con radicado 68001-40-03-006-2020-00152-00, actuando dentro del término contemplado por la ley, remitó CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y EXCEPCIONES DE MÉRITO al referido proceso.

Agradezco su valiosa atención.

Cordialmente,

DARLY LILIANA NEGRON QUIROGA



Libre de virus. www.avast.com

Bucaramanga, 10 de agosto del 2021

Señores

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: **OTORGAMIENTO DE PODER**

Demandante: **Banco Comercial AV VILLAS S.A.**

Demandados: **Reynaldo Arenas Suarez**
Susana Andrea Rico Ortiz

Rad.: **68001400300620200015200**

Tipo de Proceso: Ejecutivo Hipotecario

REYNALDO ARENAS SUAREZ, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.524.636 de Bucaramanga (Santander) y **SUSANA ANDREA RICO ORTIZ**, igualmente mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.555.129 de Bucaramanga (Santander), actuando en nuestros propios nombres por medio de este escrito manifestamos a usted que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Abogada **DARLY LILIANA NEGRÓN QUIROGA**, igualmente mayor de edad, vecina de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.098.605.899 de Bucaramanga, abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 327858 del C.S.J., para que nos represente en el proceso civil de la referencia.

Nuestra apoderada queda facultada para dar respuesta a la demanda, recibir notificaciones, solicitar y aportar pruebas y en fin para todos los efectos legales y en general todas las facultades relacionadas con el proceso y los demás que consagra el artículo 77 y siguientes del C.G.P.

Para efectos de notificación en la carrera 20 No. 22-58 Torre 1 Apto 104 Edificio Parque Alarcón, correo electrónico: priston17@gmail.com

Igualmente, este poder es conferido en virtud de las facultades del Artículo 5. del Decreto 806 del 04 de junio del 2021 en la cual manifiesta "...Poderes. Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento. En el poder se indicará expresamente la dirección de correo electrónico del apoderado que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados. Los poderes otorgados por personas inscritas en el registro mercantil, deberán ser remitidos desde la dirección de correo electrónico inscrita para recibir notificaciones judiciales..."

Solicito señor juez, le reconozca la personería jurídica para actuar frente al proceso.

Del Juez,



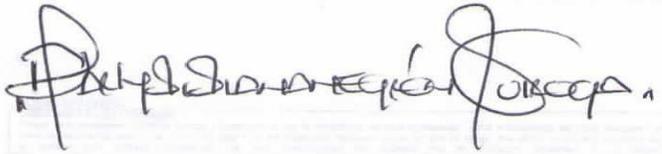
REYNALDO ARENAS SUAREZ

C.C. No. 91.524.636 de Bucaramanga (Santander)



SUSANA ANDREA RICO ORTIZ
C.C. No. 63.555.129 de Bucaramanga (Santander)

Acepto,



DARLY LILIANA NEGRÓN QUIROGA
T. P. No. 327858 del C.S.J.
C.C. No. 1.098.605.899 de Bucaramanga

Bucaramanga, 10 de Agosto del 2021.

Señor (a)
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.

Rad.: 68001400300620200015200
Tipo de Proceso: **Ejecutivo Hipotecario**
Demandante: **Banco Comercial AV VILLAS S.A.**
Demandados: **Reynaldo Arenas Suarez**
Susana Andrea Rico Ortiz

Asunto: **Contestación de Demanda y Excepciones de Merito**

DARLY LILIANA NEGRÓN QUIROGA abogada en ejercicio, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, identificada con cedula de ciudadanía No.1.098.605.899 y T.P. 327858 del C.S.J., obrando como apodera de los señores **REYNALDO ARENAS SUAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.524.636 de Bucaramanga (Santander) y **SUSANA ANDREA RICO ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.555.129 de Bucaramanga (Santander), domiciliados en la Carrera 19 No. 8-45 Etapa II Torre 4 Apto. 502 Conjunto Residencial Santa Isabel Condómino, demandados dentro del proceso de la referencia. Respetuosamente procedo a contestar la demanda **Ejecutiva con Garantía Real – Hipoteca**, dentro del término legal y oportuno y a su vez propongo **EXCEPCIONES DE MÉRITO** en los siguientes;

HECHOS

Respecto a los hechos enunciados como fundamento factico de la demanda en el proceso de la referencia, me permito hacer los siguientes pronunciamientos así:

HECHO PRIMERO: Es parcialmente cierto, que el crédito hipotecario No.**0017608508** hubiera existido una mora en días, pero no en cuotas acumuladas mis representados han realizado los correspondientes pagos entre el año 2020 y 2021 por lo que el crédito siempre se ha mantenido al día hasta la fecha tal como se soporta en los comprobantes de pago adjuntos.

HECHO SEGUNDO: No es cierto, que el crédito de consumo No.**21717397** se encuentre en mora, ya que mí representado llego a un acuerdo de pago con la compañía de cobranza reincar, realizando los respectivos pagos dejando al día el producto y solicitando la cancelación del mismo. Anexo comprobantes de pago.

HECHO TERCERO: Es parcialmente cierto, que la tarjeta Visa No.**4960792009681299** por un valor total de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ **2.750.000**) hubiera podido tener días en mora pero no meses ni acumulación de cuotas por pagar. De igual manera hubo un alivio financiero que le fue aplicado a la tarjeta la cual nunca se dejó de cancelar. Para el mes de agosto 2021, se canceló el saldo pendiente por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$**250.000**) adicional al pago, se generó una obligación por valor de DIECISIETE MIL PESOS (\$**17.000**) los cuales fueron cancelados el día 08 de agosto del presente año. Actualmente mi representada se encuentra en la espera que se haga efectivo el pago para proceder a la cancelación del producto.

HECHO CUARTO: No es cierto, que la tarjeta de crédito No.**4960802000174283** se encuentre en mora, por cuanto mi representado realizó acuerdo de pago por la compañía de cobranza Reincar, la cual cancelo en dos pagos el valor adeudado. Adjunto comprobante de pago.

Es importante comunicarle que desde Julio 25 de 2019 mi representado se encuentra en Estados Unidos (adjunto prueba de entrada Aeropuerto JFK de New York).

Siempre ha intentado estar al día con los productos, pero a comienzos de 2020 empezó el tema de la pandemia, en especial en New York en donde por muchas semanas los casos de contagios y muertes estuvieron más altos que en cualquier lugar del mundo. Por esa época mi representado tuvo demoras en sus obligaciones no solo con AV. VILLAS sino con otros bancos. Con todas esas entidades se logró comunicar y llegar acuerdos de pago, pero con AV. VILLAS fue más complicado porque no le daban información ya que mi representado solicitaba que lo llamaran al número telefónico de Estados Unidos o al Whatsapp y le indicaban que debía hacerlo desde un número de Colombia, después de muchos intentos alguien del banco le informó que el caso había pasado a manos de una compañía de cobranza llamada Reincar, por lo que le dieron el número telefónico y con ellos se pudo comunicar accediendo a darle información por Whatsapp. Finalmente mi representado logró llegar a un acuerdo para pagar la tarjeta de crédito terminada en **4283** en dos cuotas únicas de TRES MILLONES DE PESOS (\$ **3.000.000**) cada una y el crédito de consumo No. **21717397** en 12 cuotas de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$**670.000**). Adjunto soportes de los pagos efectuados por mi representado desde Julio de 2020 hasta Junio de 2021.

Mis representados tomó con gran sorpresa la noticia que llevaba un proceso jurídico por cuenta del banco desde el año 2020 ya que ellos se encuentran fuera del país y aun así siempre han tenido la disposición de pagar como lo demuestran los acuerdos de pago que estableció y que ya cumplió con la compañía de cobranza reincar y con la entidad Bancaria.

PRETENSIONES

HECHO PRIMERO: Me opongo, ya que existió una mora en días, pero no en cuotas acumuladas y mis representados han realizado los correspondientes pagos.

HECHO SEGUNDO: Me opongo, ya que mi representado llegó a un acuerdo de pago con la compañía de cobranza reincar, sin desconocer su deuda y cancelando en su totalidad el valor del producto.

HECHO TERCERO: Me opongo, ya que el producto hubiera podido tener días en mora pero no meses ni acumulación de cuotas por pagar.

HECHO CUARTO: Me opongo, ya que se llegó a un acuerdo de pago con la compañía de cobranza reincar cancelando en su totalidad la obligación.

EXCEPCIONES DE MÉRITO

PRIMERO: Continuar con los pagos como se ha venido realizando al crédito hipotecario.

SEGUNDO: EXCEPCIÓN DE PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. Tal como se explicó detalladamente en los hechos segundo, tercero y cuarto de esta contestación, los ahora demandados pagaron en su totalidad los productos adquiridos con el Banco AV VILLAS motivo de la demanda, dichos pagos se prueba con recibos que anexo, para que sean tenidos como tal.

PRUEBAS

Solicito al señor (a) Juez tenga como pruebas a favor de la parte demandada los siguientes:

DOCUMENTALES

Comprobantes Pago del Producto Hipotecario 2020-2021

1. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 17 de junio de 2020. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago cuota Junio - Crédito Hipotecario**) por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$**995.500**).
2. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 25 de julio de 2020. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago cuota Agosto - Crédito Hipotecario**) por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$**767.000**).

3. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 29 de agosto de 2020. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago cuota Septiembre - Crédito Hipotecario**) por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (**\$784.000**).
4. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 26 de septiembre de 2020. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago cuota Septiembre - Crédito Hipotecario**) por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (**\$784.000**). Corresponde a la cuota de Octubre del 2020
5. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 02 de noviembre de 2020. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago cuota Noviembre - Crédito Hipotecario**) por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (**\$784.000**).
6. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 01 de diciembre de 2020. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago cuota Diciembre - Crédito Hipotecario**) por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (**\$784.000**).
7. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 30 de diciembre de 2020. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago cuota Enero/2021 - Crédito Hipotecario**) por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (**\$784.000**).
8. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 25 de enero de 2021. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago cuota Enero - Crédito Hipotecario**) por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (**\$784.000**). Corresponde al mes de Febrero del 2021.
9. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 27 de febrero de 2021. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago cuota Marzo - Crédito Hipotecario**) por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (**\$784.000**).
10. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 02 de abril de 2021. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago cuota Abril - Crédito Hipotecario**) por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (**\$783.000**).
11. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 05 de junio de 2021. Comprobante de pago 0017608508 (**Pago Cuota Junio - Crédito Hipotecario**) por valor de NOVECIENTOS VEINTE UN MIL PESOS (**\$921.000**).
12. Pantallazo de saldos y movimientos de fecha 08 de agosto del 2021, en la cual se visualiza que este producto no tiene mora al momento.

Comprobantes Pago al Producto 21717397 / 2020-2021

13. Comprobante de pago No. 14422717 de fecha 08 de julio del 2020, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).
14. Comprobante de pago No. 14422717 de fecha 10 de agosto del 2020, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).
15. Comprobante de pago No. 15367351 de fecha 09 de septiembre del 2020, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).
16. Comprobante de pago No. 16652107 de fecha 19 de octubre del 2020, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).
17. Comprobante de pago No. 17996604 de fecha 06 de diciembre del 2020, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).

18. Comprobante de pago No. 19238074 de fecha 29 de enero del 2021, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).
19. Comprobante de pago No. 19937933 de fecha 24 de febrero del 2021, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).
20. Comprobante de pago No. 20411679 de fecha 10 de marzo del 2021, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).
21. Comprobante de pago No. 21514919 de fecha 27 de abril del 2021, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).
22. Comprobante de pago No. 22356515 de fecha 31 de mayo del 2021, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).
23. Comprobante de pago No. 22985321 de fecha 25 de junio del 2021, al producto **21717397** por valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (**\$670.000**).
24. Anexo copia del pasaporte del señor Reynaldo Arenas Suarez.

Pago del Producto 4960792009681299

25. Pantallazo de la respuesta dada por el Banco AV VILLAS correspondiente a la solicitud de beneficios de la circular 007 del 2020 y estrato bancario.
26. Centro de Pago Virtual Banco AV-VILLAS de fecha 25 de julio de 2020. Comprobante de pago al producto **4960792009681299** por valor de VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (**\$20.500**).
27. Pantallazo de los saldos y movimientos de la Tarjeta Visa, en la cual se evidencia que no tiene mora alguna y el pago realizado el 07 de agosto del 2021 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (**\$255.700**)

Comprobante de Pagos al Producto 4960802000174283 / 2020

28. Comprobante de pago No. 13439133 de fecha 09 de julio del 2020, al producto **4960802000174283** por valor de TRES MILLONES DE PESOS (**\$3.000.000**).
29. Comprobante de pago No. 14423105 de fecha 10 de agosto del 2020, al producto **4960802000174283** por valor de TRES MILLONES DE PESOS (**\$3.000.000**).

Correo Electrónico - Otorgamiento de Poder

30. Copia del correo electrónico enviado por la señora Susana Andrea Rico Ortiz en la cual allega poder firmado por los demandados por cuanto, este poder es conferido en virtud de las facultades del Artículo 5. del Decreto 806 del 04 de junio del 2021 en la cual manifiesta "...Poderes. Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento. En el poder se indicará expresamente la dirección de correo electrónico del apoderado que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados. Los poderes otorgados por personas inscritas en el registro mercantil, deberán ser remitidos desde la dirección de correo electrónico inscrita para recibir notificaciones judiciales..."

PETICIONES

PRIMERO: Declarar probadas las excepciones de mérito de

- a. Continuar con el pago al crédito Hipotecario.
- b. Excepción de pago total de la obligación.

SEGUNDO: Solicitar al Banco AV VILLAS el estado actual de los productos de mis representados.

TERCERO: Que se dé por terminado el presente proceso.

CUARTO: Levantar las medidas cautelares que pesan sobre el bien inmueble de los demandados y emitir las correspondientes comunicaciones a quien corresponda, a fin de que se efectúe lo pedido.

DERECHO

Como fundamento de derecho invoco las disposiciones artículo 96 del C.G.P, artículo 442 numerales 1 y 2 del C.G.P.

NOTIFICACIONES

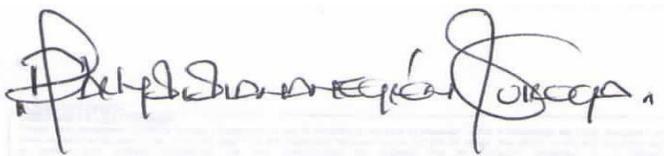
La suscrita y mis representados recibirán las notificaciones en las siguientes direcciones carrera 20 No. 22-58 Torre 1 Apto 104 Edificio Parque Alarcón de la ciudad de Bucaramanga y al correo electrónico priston17@gmail.com y en Carrera 19 No. 8-45 Etapa II Torre 4 Apto. 502 Conjunto Residencial Santa Isabel Condómino y a los correos electrónicos reyaren@gmail.com y florderico@hotmail.com

ANEXOS

Anexo los documentos enunciados como prueba y poder para actuar frente al proceso de la referencia y en el mismo número de traslado para las partes.

Del señor (a) Juez,

Atentamente



DARLY LILIANA NEGRÓN QUIROGA

T. P. No. 327858 del C.S.J.

C.C. No. 1.098.605.899 de Bucaramanga.

La transacción número 12758720 con la entidad financiera BANCOLOMBIA, de la fecha 17-jun-2020 09:43:55 AM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 12758720

Nº Transacción: 655234437

Medio de Pago: Pago con PSE

Descripción: Pago cuota Junio

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS,EMPRESARIALES,LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya dígito de chequeo sin guiones o espacios):

0017608508

Valor:

\$995,500

La transacción número **13895895** con la entidad financiera **BANCOLOMBIA**, de la fecha 25-jul-2020 10:16:23 AM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 13895895

Nº Transacción: 692533610

Medio de Pago: Pago con PSE

Descripción: Pago cuota Agosto Cédito Hipotecario

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS,EMPRESARIALES,LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya dígito de chequeo sin guiones o espacios):

0017608508

Valor:

\$767,000

La transacción número **14946711** con la entidad financiera **BANCOLOMBIA**, de la fecha 29-ago-2020 10:24:13 AM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 14946711

Nº Transacción: 726126247

Medio de Pago: Pago con PSE

Descripción: Cuota crédito Hipotecario
Septiembre 2020

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS,EMPRESARIALES,LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya dígito de chequeo sin guiones o espacios):

0017608508

Valor:

\$784,000

La transacción número **15861816** con la entidad financiera **BANCOLOMBIA**, de la fecha 26-sep-2020 05:28:09 PM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 15861816

Nº Transacción: 753661751

Medio de Pago: Pago con PSE

Descripción: Pago cuota de Septiembre 2020

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS,EMPRESARIALES,LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya dígito de chequeo sin guiones o espacios):

0017608508

Valor:

\$784,000

La transacción número **16999145** con la entidad financiera **BANCOLOMBIA**, de la fecha 02-nov-2020 06:25:00 PM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 16999145

Nº Transacción: 787837194

Medio de Pago: Pago con PSE

Descripción: Pago cuota credito
Hipotecario Noviembre
2020

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS,EMPRESARIALES,LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya dígito de chequeo sin guiones o espacios):

0017608508

Valor:

\$784,000

Comprobante

de pago en línea



BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Pago realizado por: SUSANA ANDREA RICO ORTIZ

Nro. de factura: 17814775

Descripción del pago: CPV 17814775

Nro. de referencia: 02

Nro. de referencia 2: 860035827

Nro. de referencia 3: 6412

Fecha y hora de la transacción: Martes 1 de Diciembre de 2020 11:11:00 AM

Nro. de comprobante: 0000066460

Valor pagado: \$ 784,000.00

Cuenta: *****9495

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

La transacción número 18527219 con la entidad financiera BANCOLOMBIA, de la fecha 30-dic-2020 06:52:48 PM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 18527219

Nº Transacción: 847241520

Medio de Pago: Pago con PSE

Descripción: Pago Cuota Crédito Hipotecario Enero 2021

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS,EMPRESARIALES,LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya dígito de chequeo sin guiones o espacios):

0017608508

Valor:

\$784,000

La transacción número **19141744** con la entidad financiera **BANCOLOMBIA**, de la fecha 25-ene-2021 12:33:36 PM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 19141744

Nº Transacción: 871265321

Medio de Pago: Pago con PSE

Descripción: Cuota crédito hipotecario
Enero 2021

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS,EMPRESARIALES,LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya dígito de chequeo sin guiones o espacios):

0017608508

Valor:

\$784,000

La transacción número **20008327** con la entidad financiera **BANCOLOMBIA**, de la fecha 27-feb-2021 01:51:01 PM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:	Información del cliente que efectuó el pago:
Razón social: Banco Comercial AV Villas	IP: 192.168.2.86
NIT: 860035827	

Información del pago:			
Nº Pago:	20008327	Nº Transacción:	906842386
Medio de Pago:	Pago con PSE	Descripción:	Pago de cuota crédito hipotecario Marzo 2021

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS,EMPRESARIALES,LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya dígito de chequeo sin guiones o espacios):	Valor:
0017608508	\$784,000

La transacción número **20835969** con la entidad financiera **BANCOLOMBIA**, de la fecha 02-abr-2021 10:59:36 AM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:	Información del cliente que efectuó el pago:
Razón social: Banco Comercial AV Villas	IP: 192.168.2.86
NIT: 860035827	

Información del pago:			
Nº Pago:	20835969	Nº Transacción:	942319415
Medio de Pago:	Pago con PSE	Descripción:	cuota crédito hipotecario mes de abril

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS, EMPRESARIALES, LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya dígito de chequeo sin guiones o espacios):	Valor:
0017608508	\$783,000

La transacción número 22537516 con la entidad financiera BANCOLOMBIA, de la fecha 05-jun-2021 12:26:14 PM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 22537516

Nº Transacción: 1014251815

Medio de Pago: Pago con PSE

Descripción: pago cuota crédito
Hipotecario Junio

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS,EMPRESARIALES,LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya dígito de chequeo sin guiones o espacios):

Valor:

0017608508

\$921,000

Saldos y movimientos

Esta pantalla le permite visualizar el movimiento de sus cuentas en un rango de fechas.

* Campo requerido

Ver cuentas:
CREDITO HIPOTECARIO - 8508

Filtrar por rango de fechas:
 De ULTIMO DÍA
 De DD/MM/AAAA a DD/MM/AAAA

CONSULTAR

CREDITO HIPOTECARIO

VALOR MÍNIMO A PAGAR:	\$848,946.00
INDICADOR DE MORA:	No
VALOR CUOTAS EN MORA:	\$0.00
NÚMERO DE CUOTAS EN MORA:	0
FECHA LIMITE DE PAGO:	02/09/2021
PAGO TOTAL:	\$52,853,246.00

PAGAR



con la **entidad financiera**
BANCOLOMBIA, de la fecha 08-jul-
2020 07:39:07 PM fue:

APROBADA.

**Información del
proveedor del
servicio:**

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

**Información del cliente
que efectuó el pago:**

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 13431751 Nº Transacción: 677620658

Medio de Pago: Pago con PSE Descripción: Acuerdo pago

**Convenio: AV VILLAS OTROS
CRÉDITOS (HIPOTECARIO,
CREDIVILLAS, EMPRESARIALES,
LIBRANZA)**

**Digite No. Pagare
(Incluya digito de
chequeo sin guiones o
espacios):**

Valor:

21717397

\$670,000



BANCOLOMBIA, de la fecha 10-ago-2020 12:43:12 PM fue:

APROBADA.

Información del proveedor del servicio:

Información del cliente que efectuó el pago:

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

IP:
192.168.2.86

NIT:
860035827

Información del pago:

Nº
Pago: 14422717

Nº
Transacción: 707708264

Medio
de
Pago: Pago con
PSE

Descripción: Segunda
cuota
acuerdo de
pago

**Convenio: AV VILLAS OTROS
CRÉDITOS (HIPOTECARIO,
CREDIVILLAS, EMPRESARIALES,
LIBRANZA)**

**Digite No. Pagare
(Incluya digito de
chequeo sin guiones o
espacios):**

Valor:

21717397

\$670,000





con la **entidad financiera**
BANCOLOMBIA, de la fecha 09-
sep-2020 01:27:41 PM fue:
APROBADA.

**Información del
proveedor del
servicio:**

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

**Información del cliente
que efectuó el pago:**

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 15367351 Nº Transacción: 737506519

Medio de Pago: Pago con PSE Descripción:

**Convenio: AV VILLAS OTROS
CRÉDITOS (HIPOTECARIO,
CREDIVILLAS, EMPRESARIALES,
LIBRANZA)**

**Digite No. Pagare
(Incluya digito de
chequeo sin guiones o
espacios):**

Valor:

21717397

\$670,000





con la **entidad financiera**

BANCOLOMBIA, de la fecha 19-oct-2020 07:57:42 PM fue:

APROBADA.

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 16652107 Nº Transacción: 776111948

Medio de Pago: Pago con PSE Descripción: Cuota acuerdo de pago

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS, EMPRESARIALES, LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya digito de chequeo sin guiones o espacios):

Valor:

21717397

\$670,000





con la **entidad financiera**
BANCOLOMBIA, de la fecha 06-dic-
2020 08:37:37 PM fue:
APROBADA.

**Información del
proveedor del
servicio:**

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

**Información del cliente
que efectuó el pago:**

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 17996604 Nº Transacción: 823481386

Medio de Pago: Pago con PSE Descripción: Cuota Noviembre

**Convenio: AV VILLAS OTROS
CRÉDITOS (HIPOTECARIO,
CREDIVILLAS, EMPRESARIALES,
LIBRANZA)**

**Digite No. Pagare
(Incluya digito de
chequeo sin guiones o
espacios):**

Valor:

21717397

\$670,000



BANCOLOMBIA, de la fecha 29-ene-2021 04:02:51 PM fue:

APROBADA.

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 19238074 Nº Transacción: 876015208

Medio de Pago: Pago con PSE Descripción: Pago cuota acuerdo pago

Convenio: AV VILLAS OTROS CRÉDITOS (HIPOTECARIO, CREDIVILLAS, EMPRESARIALES, LIBRANZA)

Digite No. Pagare (Incluya digito de chequeo sin guiones o espacios):

Valor:

21717397

\$670,000





con la entidad financiera

BANCOLOMBIA, de la fecha 24-feb-2021 09:08:40 PM fue:

APROBADA.

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº
Pago: 19937933

Nº
Transacción: 903534907

Medio
de
Pago: Pago con
PSE

Descripción: Febrero

**Convenio: AV VILLAS OTROS
CRÉDITOS (HIPOTECARIO,
CREDIVILLAS, EMPRESARIALES,
LIBRANZA)**

**Digite No. Pagare
(Incluya digito de
chequeo sin guiones o
espacios):**

21717397

Valor:

\$670,000





con la **entidad financiera**
BANCOLOMBIA, de la fecha 10-
mar-2021 09:41:49 PM fue:
APROBADA.

**Información del
proveedor del
servicio:**

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

**Información del cliente
que efectuó el pago:**

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 20411679 Nº Transacción: 919937642

Medio de Pago: Pago con PSE Descripción: Marzo

**Convenio: AV VILLAS OTROS
CRÉDITOS (HIPOTECARIO,
CREDIVILLAS, EMPRESARIALES,
LIBRANZA)**

**Digite No. Pagare
(Incluya digito de
chequeo sin guiones o
espacios):**

Valor:

21717397

\$670,000



con la **entidad financiera**
BANCOLOMBIA, de la fecha 27-abr-
2021 08:30:58 PM fue:

APROBADA.

**Información del
proveedor del
servicio:**

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

**Información del cliente
que efectuó el pago:**

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº
Pago: 21514913

Nº
Transacción: 970247825

Medio
de
Pago: Pago con
PSE

Descripción: Abril

**Convenio: AV VILLAS OTROS
CRÉDITOS (HIPOTECARIO,
CREDIVILLAS, EMPRESARIALES,
LIBRANZA)**

**Digite No. Pagare
(Incluya digito de
chequeo sin guiones o
espacios):**

Valor:

21717397

\$670,000



con la **entidad financiera**
BANCOLOMBIA, de la fecha 31-
may-2021 03:59:04 PM fue:
APROBADA.

**Información del
proveedor del
servicio:****Información del cliente
que efectuó el pago:**

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

IP:
192.168.2.86

NIT:
860035827

Información del pago:

Nº Pago: 22356515 Nº Transacción: 1007347793

Medio de Pago: Pago con PSE Descripción: Cuota mayo

**Convenio: AV VILLAS OTROS
CRÉDITOS (HIPOTECARIO,
CREDIVILLAS, EMPRESARIALES,
LIBRANZA)**

**Digite No. Pagare
(Incluya digito de
chequeo sin guiones o
espacios):**

Valor:

21717397

\$670,000



con la **entidad financiera**
BANCOLOMBIA, de la fecha 25-jun-
2021 06:28:16 PM fue:

APROBADA.

**Información del
proveedor del
servicio:**

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

**Información del cliente
que efectuó el pago:**

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº
Pago: 22985321

Nº
Transacción: 1036820253

Medio
de
Pago: Pago con
PSE

Descripción: Última
cuota Junio

**Convenio: AV VILLAS OTROS
CRÉDITOS (HIPOTECARIO,
CREDIVILLAS, EMPRESARIALES,
LIBRANZA)**

**Digite No. Pagare
(Incluya digito de
chequeo sin guiones o
espacios):**

Valor:

21717397

\$670,000

Para: florderico@hotmail.com



Bogotá D.C., abril de 2020

Estimado(a) Cliente

Asunto: Respuesta solicitud beneficios circular 007 de 2020

Para nuestro Banco es muy importante acompañarle especialmente en estos momentos en los cuales la aparición del COVID-19 puede estar generando un impacto importante en sus finanzas.

De acuerdo a su solicitud, para apoyarle y mitigar los efectos económicos que pueda tener, a partir de la próxima facturación tendrá 2 cuotas de periodo de gracia para su Tarjeta de Crédito AV Villas; esto significa que:



Los próximos 2 meses no tendrá que pagar capital, intereses, seguros o cuotas de manejo, entre otros.
El capital de la cuota se diferirá como una compra o uso a 36 meses, a una tasa de interés equivalente a las de las transacciones que lo conforman.



Los intereses, cuotas de manejo y otras exigibilidades, los verá reflejados como un uso o compra con tasa 0%, diferidos también a 36 meses.



Este beneficio no genera reporte en centrales de riesgo ni modifica la calificación de su historial crediticio. Además, su obligación financiera no se entenderá como reestructurada.

Si no está de acuerdo con este Alivio de Periodo de Gracia, envíe una comunicación a más tardar dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a esta comunicación al correo aliviofinanciero@bancoavillas.com.co escribiendo en el asunto "Desisto Alivio Financiero", relacionando su documento de identidad. En este caso deberá realizar el pago de la cuota que tiene vigente para no incurrir en mora.

Reiteramos nuestro compromiso y disposición de servicio.

Alba Lucía Álvarez
Jefatura de Soporte Postventa PQRS

07_2020_00610709[164].pdf

Archivo | C:/Users/USUARIO/AppData/Local/Pac... No sincronizando

1 de 2




En AV Villas tenemos opciones para que ahorres y hagas realidad tus metas y las de tu familia:



- Cuenta para Ahorrar
- Cuenta de Ahorros para transar
- Cuenta de Nómina
- Cuenta AFC
- Cuenta Corriente
- CDT

Sofista es tus productos en cualquier Oficina AV Villas. Conoce toda la información en avillas.com.co

SUSANA A RICO ORTIZ
9901 BUCARAMANGA PRINCIPAL

4 610209 PAGINA 1/1

FECHA FACTURACIÓN: 29 06 2020

CUPO TOTAL	\$2,659,430.00	SALDO TOTAL	\$20,324.03
SALDO A SU FAVOR	\$0.00	PAGUE HASTA	16 07 2020
PAGO MINIMO	\$20,325.00	PAGO MINIMO REDUCIDO	\$20,325.00

VISA TARJETA DE CRÉDITO N° : 4960792009681299
CUENTA PARA DEBITO AUTOMÁTICO

Déjate Sorprender por tus Tarjetas de Crédito AV Villas, conoce todas nuestras alianzas y promociones en AV Villas App y avillas.com.co en la sección Déjate Sorprender.

COMP. NÚMERO	DD	MM	AA	DETALLE	TASA INTERES	VALOR COMPRA	CARGOS Y ABONOS	SALDO CREDITO	CREDITO TOTAL	DEBITO	DEBITO
7320	29	06	20	GMP CUATRO POR MIL	0.00	\$0.00	\$0.20	\$0.00	0	0	0
7400	29	06	20	SEGURO DE VIDA DEUDOR	0.00	\$0.00	\$2,087.00	\$0.00	0	0	0
0000	29	06	20	INTERESES FACTURADOS	0.00	\$0.00	\$18,287.81	\$0.00	0	0	0
0198	10	06	20	PAGO MES	0.00	\$0.00	-\$2,868,500.00	\$0.00	0	0	0

Defensor del Consumidor Financiero: PATRICIA AMELIA ROSAS AMEZQUITA/CARLOS MARIO SERENA JARAMILLO; defensoria@siloi-serena.net, Avenida Calle 72 No. 6-30, Piso 18, Bogotá D.C. PBX 6092013

La devolución de 2 puntos de IVA se aplica a su tarjeta en la medida que la Dian ordene los registros.

Descarga y regístrate en AV Villas App

O haz clic en:





tuplús
más que puntos el nuevo programa de puntos y beneficios de los Bancos Avil. regístrate en www.tuplus.com.co

puntos obtenidos en los últimos 4 meses



NUMERO DE PRODUCTOS 1

producto	valor base liquidación	puntos ganados
TARJETA CREDITO	0.00	0

La transacción número **13895734** con la entidad financiera **BANCOLOMBIA**, de la fecha 25-jul-2020 10:08:46 AM fue: **APROBADA.**

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago:	13895734	Nº Transacción:	692527513
Medio de Pago:	Pago con PSE	Descripción:	Pago tarjeta visa

Convenio: AV VILLAS TARJETA CRÉDITO VISA

Ingrese los últimos 4 dígitos de su tarjeta de crédito:

1299

Valor:

\$20,500

Saldos y movimientos

Esta pantalla le permite visualizar el movimiento de sus cuentas en un rango de fechas.

* Campo requerido

TARJ CRED VISA CLASICA
Número de cuenta: 1299
VALOR MÍNIMO A PAGAR: \$17,053.00
FECHA LÍMITE DE PAGO: 17/08/2021
PAGO TOTAL: \$255,653.00
Cupo disponible compras: \$2,403,347.00
Cupo disponible avances: \$1,595,000.00
INDICADOR DE MORA: N

Ver cuenta:
TARJ CRED VISA CLASICA - 1299

Filtrar por rango de fechas(*):
 De a

Exportar:

Transacciones entre 07/08/2021 y 08/08/2021

Se encontró un registro.

Fecha	Descripción	Número de comprobante	Tasa(EA)	No. Cuotas	Débito	Crédito
07/08/2021	PAGO MES	PAGO TARJETA	0	0		\$255,700.00



La transacción **número 13439133** con la **entidad financiera BANCOLOMBIA**, de la fecha 09-jul-2020 06:09:02 AM fue:
APROBADA.

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago: 13439133 Nº Transacción: 677793300

Medio de Pago: Pago con PSE Descripción: Acuerdo pago

Convenio: AV VILLAS TARJETA CRÉDITO VISA

Ingrese los últimos 4 dígitos de su tarjeta de crédito:

4283

Valor:

\$3,000,000





La transacción **número 14423105** con la **entidad financiera BANCOLOMBIA**, de la fecha 10-ago-2020 12:48:42 PM fue:
APROBADA.

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial
AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº
Pago: 14423105

Nº
Transacción: 707717007

Medio
de
Pago: Pago con
PSE

Descripción: Segunda y
última
cuota del
pago total

**Convenio: AV VILLAS TARJETA
CRÉDITO VISA**

**Ingrese los últimos 4
dígitos de su tarjeta
de crédito:**

Valor:

4283

\$3,000,000





Liliana Negron Quiroga <priston17@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER

2 mensajes

Liliana Negron Quiroga <priston17@gmail.com>
Para: florderico@hotmail.com

8 de agosto de 2021, 20:56

Hola Susana

Te envio el poder para que porfa llenen los espacios en blanco y me lo envien firmado.

Yo me encargo de enviarlo al juzgado para no molestarlos con eso mañana.

Cordialmente,

DARLY LILIANA NEGRON QUIROGALibre de virus. www.avast.com**PODER ESPECIAL.docx**
14K

SUSANA ANDREA RICO ORTIZ <florderico@hotmail.com>
Para: Liliana Negron Quiroga <priston17@gmail.com>

9 de agosto de 2021, 6:52

Hola Lili adjunto envío el poder con las firmas electrónicas.

Gracias.

Susana

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10

[El texto citado está oculto]

**PODER ESPECIAL1488.docx**
48K